



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

## Acta de la Mesa de Contratación Exp. 3897/2022. Propuesta de adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de Servicios de "Residencia de Personas Mayores San Agustín de Fuente Álamo".

PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Marta Dolón Saura  
VOCALES: D<sup>a</sup> Nerea Martínez Díaz  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Garcerán Sánchez  
D<sup>a</sup> María Dolores Meroño Jiménez  
D<sup>a</sup> Olga Pagán Aleksseva  
D. Angel J. Megías Roca  
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco (en modalidad on-line)

Asiste al acto la Trabajadora Social Municipal doña Eva Maravillas Sánchez Pedreño.

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las ocho horas treinta y tres minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 8 de septiembre de 2023 por la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad, en relación con los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor señalados en la Cláusula 10.B del Pliego de Administrativas y la documentación aportada al efecto por los licitadores, informe que fue solicitado por esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 28 de julio de 2023.

Seguidamente se procede al estudio del informe elaborado por dicha funcionaria y que se une a la presente acta, en el cual se analiza el proyecto de gestión y memoria aportado por cada uno de los licitadores.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación asume el contenido del mismo y las ponderaciones asignadas de acuerdo con la Cláusula del Pliego referida, cuya asignación de puntos es la siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN
ALMA ATA SALUD S.L.	14
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.	1
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	25,50
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	15
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	17,25

Acto seguido, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las mejoras ofrecidas por los distintos licitadores en la plantilla mínima

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	15/09/2023 09:00
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	15/09/2023 09:16
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	15/09/2023 09:41
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	15/09/2023 09:50
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	15/09/2023 09:53
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	15/09/2023 10:03
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	15/09/2023 10:07



e01471c79160f13eccc07e70fe080827D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



e01471c79160f13eccc07e70fe080827D

requerida para el cumplimiento de la ratio de personal exigida en cada momento, contemplada en la Cláusula 10.C., obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA	PUNTOS
ALMA ATA SALUD S.L.	21 Puntos porcentuales de incremento de personal en el Trabajador Social	21
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.	No oferta mejoras	0
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	un incremento de jornada del 21% repartida entre los trabajadores de la categoría de Auxiliar de clínica, de geriatría y asimilados	21
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	No oferta mejoras	0
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Un incremento de 21 puntos porcentuales sobre la plantilla mínima de personal requerida para el cumplimiento de la ratio de personal exigida en cada momento	21

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas económicas de los licitadores, resultando lo siguiente:

LICITADORES	PRECIO SIN I.V.A.
ALMA ATA SALUD S.L.	664.219,48
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.	655.372,22
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	658.975,00
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	685.370,00
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	628.144,65

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	15/09/2023 09:00
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	15/09/2023 09:16
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	15/09/2023 09:41
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	15/09/2023 09:50
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	15/09/2023 09:53
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	15/09/2023 10:03
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	15/09/2023 10:07



e01471c79160f13eccc07e70fe090827D

ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de ellas se considera en esta situación.

A la vista de todo lo anterior, se procede a la suma de los resultados obtenidos por los criterios cuantificables automáticamente y los que dependen de juicio de valor, dando el siguiente resultado:

LICITADOR	PTOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES	PTOS OFERTA	TOTAL
SERVEO SERVICIOS, SAU	17,25	21,00	49,00	<b>87,25</b>
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES,AU	25,50	21,00	22,60	<b>69,10</b>
ALMAATA SALUD,SL	14,00	21,00	18,11	<b>53,11</b>
OSVENTOS INNOVACION SERVICIOS,SL	1,00	0,00	25,69	<b>26,69</b>
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES,SA	15,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Servicios de “Residencia de Personas Mayores San Agustín de Fuente Álamo” a favor de la oferta clasificada en primer lugar, que es la formulada por la Mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en el precio anual de 628.144,65 euros, más I.V.A. y Un incremento de 21 puntos porcentuales sobre la plantilla mínima de personal requerida para el cumplimiento de la ratio de personal exigida en cada momento.

En este estado y siendo las nueve horas cinco minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	15/09/2023 09:00
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	15/09/2023 09:16
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	15/09/2023 09:41
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	15/09/2023 09:50
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	15/09/2023 09:53
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	15/09/2023 10:03
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	15/09/2023 10:07